



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- **1248**

SALTA, **04 SEP 2023**

Expediente N° 10.499/23

VISTO:

El proyecto de *Pint Of Sciencie* presentado por el Dr. Juan José Lauthier y Dr. Santiago Jordi Orrillo, solicitando el acompañamiento institucional y apoyo económico por parte de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del Dr. NASSER, Julio Rubén Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que la erogación fue realizada para atender gastos relacionados al evento científico *Pint Of Sciencie*.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma Total de Pesos Treinta Mil (\$30.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

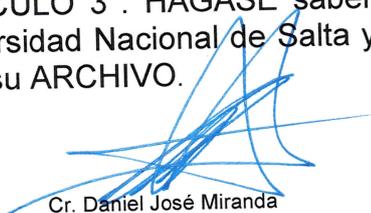
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B – 00003 – 00000050 de la firma ESTUDIO 3 para el evento científico *Pint Of Sciencie*, por la suma total Pesos Treinta Mil (\$30.000,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 30.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


Cr. Daniel José Miranda
Director Gral. Admin. Económico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales